

## INFORME DEL COMISARIO

Esmeraldas, 10 de marzo del 2008.

Señores  
**ACCIONISTAS COMPAÑÍA MAFRUMAR S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones.

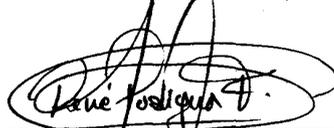
Dando cumplimiento a las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías y en los Estatutos de la Compañía MAFRUMAR S.A. en mi calidad de Comisario Principal por ustedes designado, hacemos conocer a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2007.

En vista que durante el periodo en mención la Compañía MAFRUMAR S.A. no tuvo ningún tipo de actividad que le permitiera reflejar su situación económica financiera, no podemos emitir comentario alguno con respecto a los registros contables y a los Estados Financieros.

Por tal razón cabe recomendar que para el siguiente ejercicio económico, los representantes de la Compañía MAFRUMAR S.A. deben emprender en una agresiva promoción de vuestra Compañía a fin de hacerse conocer en mercado, ganar espacio, y por ende obtener utilidades en el futuro.

Con este informe, señores representantes de la Compañía MAFRUMAR S.A. espero haber correspondido a la confianza depositada en mi persona para que desempeñe las funciones de Comisario Principal del ejercicio económico correspondiente al año 2007.

Atentamente,



Dr. CPA/ René Posligua Flores  
**COMISARIO**

